

En el BOE nº 300 del jueves, 16 de diciembre de 2021, se publica [Resolución de 13 de diciembre de 2021](#), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve el concurso general para la provisión de puestos de trabajo, 2021G01.

En dicha resolución se acuerda aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta Resolución y declarar vacantes los puestos de trabajo que se especifican en el mismo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.